



*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

///nos Aires, 22 de febrero de 2023.

Por recibidas las manifestaciones que anteceden vertidas por las postulantes Lucila Ivanna BRISNIKOFF, Julia Lorena FRANCO, Sofía RUBIO y Daniela Laura YANKIELEWICZ, en el trámite del examen para el agrupamiento "Técnico Jurídico" para desempeñarse en las dependencias de este MPD —con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires—en el ámbito no penal federal (TJ Nro. 197, MPD), sin distinción de tipo de actuación ni instancia procesal y en el marco del Art. 17, 5to. párrafo del Reglamento para el ingreso de personal al Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Texto Ordenado conforme a Anexo I – Res. DGN 1292/2021).

En atención a que el examen en el cual se han inscripto tiene similar competencia material con el examen para actuar en las dependencias de este MPD con sede en la ciudad de Salta, con actuación en el ámbito no penal (TJ Nro. 208, MPD) —convocado por RDGN-2023-113-E-MPD-DGN#MPD—, las postulantes mencionadas en el párrafo precedente quedarán incluidas en este último examen.

En ese sentido, notifíquese por correo electrónico a las mencionadas, haciéndoles saber el temario, la fecha de evaluación para rendir el examen y la composición del Tribunal Examinador, a los fines de eventuales recusaciones, todo ello en concordancia con lo establecido en el 5to. párrafo del Art. 17 in fine. Hágaseles saber, también, que en caso de que decidan rendir dicho examen, su evaluación se desarrollará en la Ciudad de Buenos Aires.

Notifíquese.

USO OFICIAL